



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003150-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a razón de la diferencia entre determinadas cantidades consignadas en el documento Estado de Ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023, de 31 de diciembre (informe bimestral), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 401, de 31 de marzo de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002997, PE/003004, PE/003014, PE/003015, PE/003023, PE/003024, PE/003036, PE/003044 a PE/003050, PE/003052, PE/003123 a PE/003125, PE/003127, PE/003129 a PE/003132, PE/003139 a PE/003141, PE/003150 y PE/003151. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita P.E. 3150, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre las inversiones en la gerencia de servicios sociales de Valladolid en el año 2023.

Con respecto a la ejecución de los diversos proyectos programados en el ejercicio 2023, es necesario hacer constar que en varios de ellos se produjeron una serie de eventualidades, retrasos o imprevistos en los mismos, que hizo que se retrasara el calendario de ejecución, o incluso que no pudieran llevarse a efecto en el citado ejercicio, como fueron declaración desierta por falta de licitadores, bajas en las adjudicaciones, retrasos en actuaciones preparatorias, lo que dilata el inicio de las obras, con el consiguiente reajuste de anualidades en los créditos. Estas eventualidades produjeron variaciones en las previsiones de gasto.

Valladolid, a 16 de abril de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas